

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Republica de Colombia

## **PROCEDIMIENTO**

VERSIÓN 6

PR-GFI-06

FECHA EDICIÓN 25-05-2012

## Registro de novedades de usuarios del SIIF

#### 1. OBJETIVO

Establecer actividades, condiciones, controles y decisiones para registrar las novedades de los usuarios en el sistema SIIF.

### 2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la solicitud de novedad de usuario y finaliza cuando el usuario de SIIF entidad verifica que se aprobó la novedad y está habilitado.

### 3. BASE LEGAL

• Normatividad Sobre Operatividad y Manejo Del Sistema Integrado De Información Financiera SIIF

### 4. **DEFINICIONES**

#### 4.1 SIIF

Sistema Integrado de Información Financiera. el sistema integrado de información financiera SIIF nación es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable.(articulo 2 decreto 2789/2004).

### 5. CONDICIONES GENERALES

- a. El responsable debe poseer el conocimiento, experiencia y las aptitudes necesarias para participar en el procedimiento.
- b. El funcionario encargado de Minhacienda debe tener la información y la responsabilidad necesaria para poder aprobar o rechazar la solicitud.
- c. Las personas responsables del procedimiento deben conocer ampliamente el marco normativo.
- El procedimiento aplica cada vez que se presente una novedad por parte de los usuarios de la entidad.
- e. Es preciso contar con la infraestructura necesaria para seguir el procedimiento.

Revisó:

JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS COORDINADOR CENTRAL DE CUENTAS

Fecha: 25-05-2012

Aprobó:

CARLOS EDUARDO RIAÑO SUBDIRECTOR FINANCIERO ( E)

Fecha: 25-05-2012



# **PROCEDIMIENTO**

VERSIÓN 6

PR-GFI-06

FECHA EDICIÓN 25-05-2012

## Registro de novedades de usuarios del SIIF

### 6. DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1.	Recibe la Solicitud de Novedades de Usuario Mediante Formato Solicitud de Creación y Novedades de Usuarios SIIF F01-PR-GFI-01 debidamente diligenciado.	Secretaria Coordinación del SIIF Entidad o Funcionario Competente	Formato Solicitud de Creación y Novedades de Usuarios SIIF F01-PR-GFI-01
2.	Diligencia el Formato Solicitud modificación cuenta de usuario – SIIF II establecido por la administración del sistema.	Secretaria de Coordinación SIIF Entidad	Formato Solicitud modificación cuenta de usuario SIIF Nación II
3.	Si el formato se encuentra bien diligenciado, firma y remite al registrador de la entidad. Pase a la actividad 5 ©	Coordinador SIIF Entidad	
4.	Si el formato no se encuentra bien diligenciado, regrese a la actividad 2 y continué con el procedimiento. ©	Coordinador SIIF- Entidad	Formato . Solicitud modificación cuenta de usuario – SIIF Nación II
5.	Registra en el sistema SIIF la novedad correspondiente	Registrador del SIIF Entidad	
6.	Consulte el reporte de la novedad registrada en el sistema, verifique y toma nota del numero de la solicitud correspondiente que le genera el sistema y archive en forma virtual dicho reporte.	Registrador del SIIF- Entidad	Archivo en forma virtual de reporte.
7.	Funcionario competente de la Administración del sistema SIIF de Minhacienda consulta el sistema, verifica y aprueba la solicitud.	Funcionario competente de la Administración del sistema SIIF de Minhacienda	
8.	Si la novedad es diferente a deshabilitar al usuario del sistema, el Funcionario de la entidad generador de la novedad ingresa al sistema para constatar que fue aprobada la solicitud de la novedad y por ende se encuentra habilitado.	Funcionario de la Entidad	

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manual de usuarios del SIIF.
- F01-PR-GFI-01 Formato de Solicitud de Creación y Novedades de Usuarios SIIF



# **PROCEDIMIENTO**

VERSIÓN 6

PR-GFI-06

FECHA EDICIÓN 25-05-2012

## Registro de novedades de usuarios del SIIF

### 8. HISTORIAL DE CAMBIO

Fecha	Versión	Descripción		
23-11-2007	2	Cambios en las actividades, en los documentos requeridos y en los responsables.		
18-06-2009	3	Se ajustó la actividad No.1		
09-11-2009 4		Se ajustó la Base Legal, las definiciones y las Condiciones Generales. Se modificaron las actividades del cuadro de desarrollo.		
28-02-2011	5	Se identificaron las actividades de control y se ajustaron algunas actividades del cuadro de desarrollo.		
25-05-2012	6	Se Ajusto la actividad 2 y 4. A partir de la actividad 5 se modifico completamente el procedimiento.		

Vo